

TOTAL APORTES A PENSIÓN												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
230201	230201- PROTECCION	1	\$ 383.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 2.000	\$ 0	\$ 383.100	\$ 2.000	\$ 385.100
SUBTOTALES:										\$ 383.100	\$ 2.000	\$ 385.100

TOTAL APORTES A SALUD																
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	1	\$ 0	\$ 0		\$ 0		\$ 0	\$ 299.300	\$ 0	\$ 1.500	\$ 0	\$ 299.300	\$ 1.500	\$ 0	\$ 300.800
SUBTOTALES:									\$ 299.300				\$ 299.300	\$ 1.500	\$ 0	\$ 300.800

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES												
ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		\$ 0	\$ 0		\$ 0	\$ 12.500	\$ 12.500	\$ 100	\$ 0	\$ 12.600
SUBTOTALES:									\$ 12.500	\$ 100	\$ 0	\$ 12.600

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES																																																				
DATOS DEL COTIZANTE													NOVEDADES										SEGURIDAD SOCIAL										PARAFISCALES																			
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LWA	VAC	AVP	VCT	IRP	PENSIÓN				SEGURIDAD SOCIAL				SALUD				ARP				DÍAS COT	IBC	CCF		SENA	ICBF	ESAP	MINEDU			
																										ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	SUBSISTENCIA	SOLIDARIDAD	EMPLEADOR	EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE			ADMIN	DÍAS COT					IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
1	CC 11202918	VASQUEZ CANASTO IVAN RICARDO	INDEPENDIENTE CONTRATO DE SERVICIOS		\$ 2.394.000			NO																		230201-PROTECCIÓN	30	\$ 2.394.000	\$ 383.100	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	Normal	\$ 383.100	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	30	\$ 2.394.000	\$ 299.300	\$ 0	\$ 299.300	14-11 - ARL SURA	30	\$ 2.394.000	\$ 11202918	\$ 12.500	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0

TOTAL PAGADO:	\$ 698.500
----------------------	-------------------

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	No CO1.PCCNTR.7248968		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO PARA APOYAR LA REALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES DE REVISIÓN, VERIFICACIÓN Y CAUSACIÓN DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL MUNICIPIO DE CHÍA EN EL SISTEMA CONTABLE DE LA ENTIDAD Y DEMÁS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROCESO A CARGO DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA.		
Contratista:	IVAN RICARDO VASQUEZ CANASTO		
No. de Cedula	11.202.918		
Fecha Inicio del Contrato	16/01/2025	Fecha de Terminación	16/09/2025
Periodo del Informe	16/02/2025 A 15/03/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	47.880.000
Valor a Pagar en este periodo	5.985.000
Saldo por Pagar	35.910.000
Pago No.	2

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
XXX	XXX	XXX
XXX	XXX	XXX

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	4594860172	FEBRERO 2025	299.300
Pensión			383.100
ARL			12.500
		TOTAL	694.900
Salud			
Pensión			
ARL			
		TOTAL	

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7248968, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 16/02/2025 A 15/03/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar en la elaboración, consolidación, validación y presentación de la información exógena de la vigencia 2024 (medios magnéticos DIAN) de conformidad con las normas vigentes y los procedimientos	Para este periodo en relación a esta actividad se comenzó a revisar con la causación de cuentas por pagar, la información y parametrización de los terceros, respecto a los ítems como responsabilidad del impuesto a las ventas, aplicación de la ley 1607 en la depuración de la base gravable de renta, código CIIU, entre otros, con el fin de revisar la parametrización y los errores que se puedan enmendar a la hora de generar los formatos de base para la pre validación de información exógena.

establecidos y cargue de los formatos, en los aplicativos vigentes, para fortalecer la gestión financiera del municipio.	• Por otra parte se solicitó a la supervisora el envío de los correos respectivos a las dependencias las cuales, deben suministrar información concerniente al formato 2276, 1001, información de predial e industria y comercio.
2. Apoyar el proceso de generación de los certificados de ingresos y retenciones, validando con los reportes de información exógena y el sistema de información de la entidad y dar respuesta a las solicitudes recibidas relacionada con el tema	• Para esta actividad se sigue prestando apoyo en la generación de certificados que las personas naturales o jurídicas soliciten de forma presencial. • Por otra parte se sigue dando apoyo en la contestación de requerimientos relacionados con estos tópicos, en la plataforma Corrycom.
3. Brindar apoyo en la realización de la causación contable, aplicando los descuentos tributarios respectivos de las cuentas presentadas por las diferentes dependencias de la Alcaldía, Personería Municipal, Secretaría de Educación y los demás que correspondan en el sistema contable previa verificación de disponibilidad y registro presupuestal y documentos soporte: (Informe del contratista, Informe del Supervisor, Certificado de documentos, Certificación de Cumplimiento (Supervisor/Interventor), Rut, Factura, pago de parafiscales, entre otros), de conformidad con las normas vigentes y los procedimientos establecidos para entidades de gobierno en la causación, verificación de códigos y documentos soportes de los movimientos contables	• Para esta actividad se ha estado causando las cuentas de personas jurídicas que han sido asignadas las cuales quedaron como reservas de la vigencia 2024, al igual que las primeras cuentas de la vigencia 2025 • Se ha brindado apoyo en la capacitación respecto a la revisión, validación y causación de cuentas por pagar de personas jurídicas, a la funcionaria de carrera Nelsy Peña junto con la interacción del sistema HASNET
4 Apoyar en el seguimiento y control de las cuentas causadas en el sistema de información de la entidad, conforme a los procedimientos establecidos con el fin de realizar la depuración y conciliación de la información para garantizar la razonabilidad de las cuentas.	• Después de la reunión sostenida con el Secretario de Hacienda en la cual se expusieron conclusiones y retroalimentación de los procesos para el cierre de la vigencia 2024, se acordó generar un cuadro de base mediante el cual se plasmara la información tributaria en las cuentas por pagar de empresas, convenios, contratos de obra, entre otros., Se acordó con tesorería manejar un cuadro en Excel el cual contiene dicha información para que los funcionarios que hagan parte de este proceso puedan tener acceso al mismo, y de esta forma, tener una guía de que descuentos e impuestos debe llevar los contratos que las diferentes empresas contraigan con el municipio de Chía.

	• Este cuadro ya se encuentra en el drive y se está actualizando de tal manera que con cada cuenta nueva que llegue, quede plasmada la información en el mismo para el servicio de todos.
5. Apoyar en las actividades relacionadas con aspectos tributarios, dando respuesta a los requerimientos recibidos en la dirección financiera.	• Para este periodo se realizó apoyo en la liquidación de la retención en la fuente a cargo del municipio, respecto al periodo 2 (febrero) del presente. • Por otra parte se realizó un cuadro a solicitud de la dirección financiera respecto a la proyección tributaria de las estampillas de cultura y adulto mayor, así como la tasa Pro-deporte y retención de ICA por sectores, tomando como base las causaciones realizadas durante la vigencia 2024 y los contratos de la misma. Para el recaudo de los mismos en la vigencia 2025
6. Las demás que sean requeridas por parte del supervisor dando alcance al objeto contractual	• Se ha estado prestando apoyo en la capacitación de todo lo concerniente al manejo del sistema y parametrización de finalidades presupuestales, manejo de descuentos, procesos y procedimientos en relación al área contable y tributaria a la nueva funcionaria de carrera.

EVIDENCIAS

Menú

Declaracion Corregid... x

+ Crear

Iniciar sesión

Todas las herramientas Editar Convertir Firma electrónica Buscar texto o herramientas

DIAN

Declaración retenciones en la fuente

PRIVADA

350

1. Año 2025

3. Período 2

4. Número de formulario 3510626400534

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 899991728

6. DV 8

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social MUNICIPIO DE CHIA

12. Cód. Dirección seccional 32

Si es una corrección indique: 25. Cód. 1

26. No. Formulario anterior 3510626299074

27. Autorretenedores Personas Jurídicas exonerados de aportes (Art. 114-1 E.T). Actividad económica principal

28. Tarifa

Concepto	A personas jurídicas		A personas naturales	
	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta	Base sujeta a retención para pagos o abonos en cuenta	Retenciones a título de renta
Rentas de trabajo			77 2,610,273,000	93 130,761,000
Rentas de pensiones			78 0	94 0
Honorarios	29 558,289,000	42 51,225,000	79 65,397,000	95 6,539,000
Comisiones	30 0	43 0	80 0	96 0
Servicios	31 948,281,000	44 29,788,000	81 0	97 0
Rendimientos financieros e intereses	32 0	45 0	82 0	98 0
Arrendamientos (Muebles e inmuebles)	33 258,731,000	46 8,761,000	83 97,537,000	99 3,414,000
Regalías y explotación de la propiedad intelectual	34 0	47 0	84 0	100 0
Dividendos y participaciones	35 0	48 0	85 0	101 0
Compras	36 2,084,370,000	49 50,394,000	86 56,313,000	102 1,971,000
Transacciones con tarjetas débito y crédito	37 0	50 0	87 0	103 0
Contratos de construcción	38 208,760,000	51 4,175,000	88 0	104 0
Enajenación de activos fijos de per. naturales ante notarios y autoridades de tránsito			89 54,537,930,000	105 546,511,000
Loterías, rifas, apuestas y similares	39 0	52 0	90 0	106 0
Hidrocarburos, carbón y demás productos mineros	40 0	53 0	91 0	107 0
Otros pagos sujetos a retención	41 36,000,000	54 900,000	92 43,600,000	108 1,380,000
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países sin convenio	55 0	57 0	109 0	111 0
Pagos o abonos en cuenta al exterior a países con convenio	56 0	58 0	110 0	112 0

215,9 x 279,4 mm

11:37 p. m. 14/03/2025

LIQUIDACION DE RETENCION FEBRERO MUNICIPIO DE CHIA				
CONCEPTO	TARIFA	BASE	RETENCION APLICADA	TIPO DEPERSONA
RENTA TRABAJADORES PLANTA	ART 383	1.570.893.576	85.851.000	JURU
RENTA TRABAJADORES SECRETARIA DE EDUCACION	ART 383	1.039.379.421	44.909.812	JURU
ARRENDAMIENTOS	0,04	258.730.745	8.761.000	JURU
ARRENDAMIENTOS	0,04	97.536.747	3.414.000	NATU
COMPRAS	0,03	2.084.370.012	50.394.000	JURU
COMPRAS	0,04	56.313.000	1.971.000	NATU
CONTRATOS DE OBRA	0,02	208.760.221	4.175.000	JURU
HONORARIOS	0,11	558.288.938	51.225.000	JURU
HONORARIOS	0,10	65.396.900	6.539.000	NATU
RETEIVA	0,15	579.029.043	86.855.000	JURU

RETEIVA	0,15	13.411.765	2.012.000	NATU
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	0,07	36.000.000	900.000	JURU
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	0,07	43.600.000	1.380.000	NATU
ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS	0,01	54.651.140.000	546.511.400	JURU
SERVICIOS	0,04	948.281.048	29.788.000	JURID
		62.211.131.416	924.686.212	

COMPENSACION	

LIQUIDACION DE RETENCION FEBRERO MUNICIPIO DE CHIA				
CONCEPTO	TARIFA	BASE	RETENCION APLICADA	TIPO DE PERSONA
RENTA TRABAJADORES PLANTA	ART 383	1.570.893.576	85.851.000	JURU
RENTA TRABAJADORES SECRETARIA DE EDUCACION	ART 383	1.039.379.421	44.909.812	JURU
ARRENDAMIENTOS	0,04	258.730.745	8.761.000	JURU
ARRENDAMIENTOS	0,04	97.536.747	3.414.000	NATU
COMPRAS	0,03	2.084.370.012	50.394.000	JURU
COMPRAS	0,04	56.313.000	1.971.000	NATU
CONTRATOS DE OBRA	0,02	208.760.221	4.175.000	JURU
HONORARIOS	0,11	558.288.938	51.225.000	JURU
HONORARIOS	0,10	65.396.900	6.539.000	NATU
RETEIVA	0,15	579.029.043	86.855.000	JURU
RETEIVA	0,15	13.411.765	2.012.000	NATU
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	0,07	36.000.000	900.000	JURU
OTROS INGRESOS TRIBUTARIOS	0,07	43.600.000	1.380.000	NATU
ENAJENACION DE ACTIVOS FIJOS	0,01	54.651.140.000	546.511.400	JURU
SERVICIOS	0,04	948.281.048	29.788.000	JURID
		62.211.131.416	924.686.212	

COMPENSACION	

NIT	TERCERO	TIPO DE CTO
860007336	COLSUBSIDIO	JARDIN SOCIAL

860021072	ICAL	ATENCION NIÑOS CON DISCA
860019885	HOGORA SAN RAFAEL	ATENCION INTEGRAL DE ADULT

BASE	PORCENTAJE	TOTALES
SUBTOTAL		-
FMC	2,0%	-
GERON	3,0%	-
TASA	2,5%	-
RETE ICA 4645	0,4%	-
TOTAL A PAGAR		-
SUBTOTAL		-
FMC	2,0%	-
GERON	3,0%	-
TASA	2,5%	-
RETE ICA 8530	0,4%	-
TOTAL A PAGAR		-

Cordialmente:

IVAN RICARDO VASQUEZ CANASTO
Contador Público
CONTRATISTA

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA

Yo, IVAN RICARDO VASQUEZ CANASTO identificado con cédula de ciudadanía No.11.202.918, en cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que para el cálculo de la retención en la fuente:

- ☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.
- ☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 15 días del mes de marzo del año 2025.

FIRMA



NOMBRE Iván Ricardo Vásquez Canasto

CEDULA No. 11.202.918

TELÉFONO 3112752967